



# COMUNICADO – CREA Y EMPRENDE

Se comunica a los Directores y docentes de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa, que el cronograma del Concurso Nacional “Crea y Emprende” 2019, Etapa I.E. , RED y UGEL se realizará según el cuadro

ETAPA	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	INSCRIPCIÓN
II.EE.	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de la I.E.	Hasta el 26 de julio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de la I.E. será el responsable de la inscripción de un proyecto ganador a través del sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página Web del Ministerio de Educación (<a href="http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/">http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/</a>), <b>máximo hasta el 9 de agosto.</b></li><li>2. Una vez realizada el registro de los participantes se deberá imprimir la Ficha de Inscripción del SICE (Anexo N° 02) el cual deberá ser firmada y sellada por el director de la I.E.</li><li>3. El director de la institución educativa de EBR o EBA, inscribe el proyecto de Emprendimiento ganador (<i>regirse por el formato señalado en el Anexo N°01: Estructura del Proyecto de Emprendimiento según la RVM 153-2019-MINEDU</i>) de la I.E. ante la UGEL para la siguiente etapa, debiendo presentar los proyectos en original impreso y grabado en CD en formato Word, con su ficha de inscripción (Anexo N° 02) debidamente llenada, firmada y sellada por el Director <b>hasta el 9 de agosto.</b></li></ol>
RED	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de la RED.	Del 12 al 16 de Agosto	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de cada RED será la responsable de seleccionar los trabajos que cumplan con los requisitos estipulados en las bases y elegir <b>un proyecto de emprendimiento ganador, que participarán en la etapa UGEL.</b>
UGEL 03	Comisión organizadora Especialistas de la UGEL	<b>23 de agosto</b>	La Comisión organizadora: Especialistas responsables.

Lima, 22 de julio de 2019



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial